

Expediente: 1007/26
Carátula: BARRERA ERMILIA JULIANA C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27399751050 - BARRERA, ERMILIA JULIANA-ACTOR
90000000000 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1007/26



H105036299661

JUICIO: "BARRERA ERMILIA JULIANA c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N° 1007/26. Juzgado del Trabajo IX nom.

NOTA: No se confecciona cédula al domicilio real de la parte demandada, hasta tanto la interesada acompañe la movilidad correspondiente. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2026.
AA. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.